



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 233 de 2020

Repartido Nº 147

Agosto de 2020

CÉSAR RODRÍGUEZ ZAVALLA

**Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la
República ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda
del Norte**

- Proyecto de Resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum Vitae

XLIXa Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno del Reino Unido e Irlanda del Norte al señor César Rodríguez Zavalla.

Sala de la Comisión, 5 de agosto de 2020.

RAÚL LOZANO
Miembro Informante

SERGIO ABREU

MARIO BERGARA

EDUARDO BONOMI

HUMBERTO CASTRO

JOSÉ CARLOS MAHÍA

JUAN JOSÉ SARTORI

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

RI 86

C.E. Nº 278829

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	13:15
Fecha	20/07/2020
Carpeta Nº	233/20
	AR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 01 JUL 2020

SEÑORA PRESIDENTE DE
LA CÁMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo Nº 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor César Rodríguez Zavalla.

La capacidad y eficiencia que el señor César Rodríguez Zavalla ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.





LACALLE POU LUIS

CURRICULUM VITAE

César Rodríguez Zavalla

En la actualidad se desempeña como Embajador de la República en Sudáfrica (residente) y Botswana y Namibia (concurrente).

Educación

- Educación Primaria y Secundaria en The British School's, Montevideo, 1972 – 1983.
- Preparatorios: Colegio y Liceo La Mennais, 1984
Instituto Juan XXIII, 1985
- Graduado como Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en 1992, Universidad de la República O. del Uruguay, 1992.
- Post Grado en Diplomacia, Universidad de Oxford, Reino Unido. 1993 – 1994.
- Programa en Técnicas de Negociación Comercial, Universidad Internacional de Florida, EUA, 2007.

Domina los idiomas inglés y portugués y posee conocimientos de francés y chino Mandarín.

Experiencia Profesional

Ingresó al Servicio Exterior de la República por Concurso de Oposición y Méritos en 1991 y desde entonces ascendió en todas las categorías del Escalafón Diplomático por Concurso de Oposición y Méritos.

A lo largo de su Carrera, se desempeñó en el Ministerio de Relaciones Exteriores en los siguientes cargos:

- Departamento de Estados Unidos de América, Canadá, Australia y Japón. 1991.
- Departamento de Tratados: 1991 – 1992.
- Departamento de Naciones Unidas, siendo delegado de Uruguay en la Asamblea General de ONU. 1992 y también en 2003.
- Jefe de Secretaría del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores: 2001 – 2003.

- Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores: 2009 – 2010.
- Director de Protocolo y Ceremonial de Estado en dos ocasiones: 2010 – 2011 y 2016 - 2018.
- Director de Asuntos Multilaterales: 2016.

En el Exterior se desempeñó en los siguientes Misiones:

- Embajada en Beijing, R. P. China (Secretario y Cónsul): 1995 – 2000.
- Consulado General en Miami, EUA (Cónsul General Adjunto): 2003 – 2008.
- Embajada en Washington D.C., EUA (Ministro): 2010 – 2012.
- Consulado en la ciudad de Pelotas. Brasil (Cónsul): 2013 – 2016.
- Embajador de la República en Sudáfrica (residente) y Botswana y Namibia (concurrente): 2018 a la fecha.

A lo largo de su carrera diplomática, representó a Uruguay en numerosas Conferencias, instancias legales internacionales e integró distintas delegaciones multilaterales y bilaterales, incluyendo Comitivas Presidenciales en las Américas, Asia y Europa.



Foreign &
Commonwealth
Office

Note Verbale No: 07/2020

Latin America Department at the Foreign and Commonwealth Office presents its compliments to the Uruguayan Ministry of Foreign Affairs and has the honour to refer to the Ministry's Note Verbale No021/2020 of *12 May* requesting agrément for the appointment of Dr César Rodriguez Zavalla as the Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of The Oriental Republic of Uruguay at the Court of St James's. Latin America Department has the further honour to inform the Ministry of Foreign Affairs that agrément has been granted.

Latin America Department would be grateful if the Ministry of Foreign Affairs could keep it informed of when Dr César Rodriguez Zavalla is expected to arrive in London to take up his duties.

Latin America Department at the Foreign and Commonwealth Office avails itself of this opportunity to renew to the Oriental Republic of Uruguay's Ministry of Foreign Affairs the assurances of its highest consideration.

Latin America Department
Foreign and Commonwealth Office
London
SW1A 2AH

11 June 2020

